

En Irurtzun, siendo las diecinueve horas del día seis de mayo de dos mil ocho, se reúne en la Sala de Sesiones el Pleno del Ayuntamiento de Irurtzun al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, previamente convocada en forma legal, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, Juan José Iriarte Vitoria, con la asistencia de los Concejales:

Arrate Zabalo Ochotorena
Francisco Goicoechea Arbizu
José Javier Recalde Maestre
Saray Ongay García
José Luis Viñas Estudillo
José Peinado Cuesta
Miguel Angel Navarrete Cuevas
Luis Enrique de la Calle Moreno
Eduardo Murugarren Francés
Francisca Arruabarrena Quintana

Asistidos por mí el Secretario, Santos Iragui Hualde.

APROBACION ACTAS SESION ANTERIOR

Se inicia la Sesión preguntando el Presidente si algún Corporativo tiene que formular alguna observación al Acta de las Sesión celebrada el día 22 de abril de 2008, que ha sido distribuida con la convocatoria. No formulándose ninguna observación, se aprueba por unanimidad.

LECTURA RESOLUCIONES ALCALDIA

Se da lectura a las Resoluciones de Alcaldía, dictadas desde el día 22 de abril de 2008, dándose los Corporativos por enterados.

PROYECTO ITURRASKARRI

Vista la documentación que obra en el expediente relativo al proyecto Iturraskarri, promovido por la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Zona de Irurtzun, a propuesta de la Comisión de Bienestar Social y Area de la Mujer, adoptada en la Sesión celebrada el 24 de abril de 2008, se acuerda con los votos favorables de los Srs. Iriarte, Goicoechea, Recalde, Viñas y Murugarren y de las Sras. Zabalo, Ongay y Arruabarrena y la abstención de los Srs. Peinado, Navarrete y De la Calle:

1º.- Aprobar el presupuesto presentado para el proyecto y la cuenta correspondiente a este Ayuntamiento.

2º.- Abonar el 50% de esta cantidad antes del 1 de junio de 2008 y el 50% restante antes del 15 de enero de 2009.

3º.- Aportar como mínimo el 33,33% del beneficio generado por el Ayuntamiento en Caja Navarra a través de “Tu eliges, tú decides” al proyecto Iturraskarri; pudiendo llegar este porcentaje hasta el 100% si así lo estimase el Ayuntamiento.

4º.- Asumir el déficit que pudiese generarse en la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Zona de Irurtzun a causa de que este proyecto no recibiese las subvenciones esperadas. En este caso cada uno de los Ayuntamientos que toma parte asumiría el déficit de manera proporcional a su participación en el coste total del proyecto.

5º.- Los Ayuntamientos que toman parte en el proyecto Iturraskarri se harán cargo de los gastos de manera proporcional a su participación en caso de que se produzcan problemas de solvencia de la Mancomunidad.

Previamente a la adopción de los acuerdos anteriores el Sr. Viñas informa que el proyecto Iturraskarri, en lo que afecta a este Ayuntamiento, se va a centrar en la recuperación de caminos y su coste, estimado en 14.500 euros para los años 2008 y 2009, se financiará con cargo al capítulo de inversiones.

SUBVENCIONES AREA DEPORTE

Vista la documentación que obra en el expediente referente a la solicitud de subvención efectuada por el equipo Irurtzungo Fútbol Sala, con la propuesta favorable de la Comisión de Deportes, adoptada en la Sesión celebrada el 28 de abril de 2008, se acuerda por unanimidad concederle una subvención de 400 euros con cargo a la partida 4523 48203 del Presupuesto de 2008.

INFORMACION COMISIONES

Urbanismo, Vivienda, Facero y Medio Ambiente.

El Presidente informa de los acuerdos alcanzados con el Director General de Obras Públicas en relación con el túnel de Artadia y el

acondicionamiento del firme de la calle Estella. En lo que se refiere al primero de los acuerdos, señala que el Gobierno de Navarra se hará cargo de los honorarios del proyecto. En lo que se refiere al segundo de los acuerdos, el Gobierno de Navarra realizará el acondicionamiento del firme, siendo de cuenta del Ayuntamiento el levantamiento de las arquetas afectadas.

El Presidente informa igualmente del acuerdo del Gobierno de Navarra en relación con la Variante de Astrain, optando definitivamente por la alternativa Este-3, que como es conocido no saca el tráfico del pueblo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Murugarren pregunta, al hilo de la última información realizada por el Presidente, por las actuaciones previstas en relación con el acuerdo del Gobierno de Navarra sobre la Variante de Astrain.

El Presidente señala que, tras la valoración del acuerdo por la Plataforma pro-Variante, se convocará una asamblea vecinal.

El Sr. Murugarren pregunta también acerca de las informaciones publicadas sobre nuevos institutos de enseñanza secundaria, entre los que no se menciona la posibilidad de que se construya uno en Irurtzun.

El Presidente expone que la información publicada se refiere a las previsiones del actual plan cuatrienal sobre el que trabaja el Departamento de Educación y que, aunque teóricamente está abierto a nuevas incorporaciones, parece definitivo. No obstante, añade que el Ayuntamiento tiene pendiente una reunión con el citado departamento para obtener una información directa sobre este tema.

Finalmente el Sr. Murugarren se refiere al encarcelamiento de la Alcaldesa de Arrasate, perteneciente a EAE-ANV, señalando que se trata de una vuelta de tuerca en la actuación represiva del Estado. Considera que al fracasar los intentos de desbancar de la Alcaldía a este partido por medio de acuerdos municipales, se ha recurrido a las instancias judiciales para hacerlo. Califica estas actuaciones como violentas y claramente generadoras de violencia.

No habiendo más temas que tratar y siendo las diecinueve horas y quince minutos, el Presidente levanta la Sesión de la que extendiendo la presente Acta que, como Secretario, Certifico.